

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

-**AUTO:** 620.
-**PROCESO:** EJECUTIVO SINGULAR.
-**DEMANDANTE:** MARÍA MARGARITA ZAPATA PAREDES
-**DEMANDADOS:** FERNANDO PALTA GALARZA
CARLOS ANTONIO ORTÍZ SANTOS
-**RADICACIÓN:** 76001-40-03-002-**2021-00100-00.**

DIEZ (10) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

En una revisión del expediente, se observa que el GRUPO ÉXITO allega respuesta al oficio No. 252 del 6 de mayo del 2021, la cual será puesta en conocimiento de la parte ejecutante para los fines que estime pertinentes.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante el escrito allegado por el GRUPO ÉXITO, en respuesta al oficio 252 del 6 de mayo del 2021, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

(76001-40-03-002-**2021-00100-00**)

Radicación 76001-40-03-002-2021-00100-00

Soledad Rojas ALTAMAR <srojas1@grupo-exito.com>

Jue 20/05/2021 8:37

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (107 KB)

Radicación 76001-40-03-002-2021-00100-00.pdf;

Buenos días, cordial saludo,

Muy respetuosamente nos dirigimos a ustedes para dar respuesta a su oficio No.252.

Radicación: 76001-40-03-002-2021-00100-00

Demandante: Maria Margarita Zapata Paredes

Demandado: Fernando Palta Galarza

Documento: CC 16630319

Agradecemos su colaboración y ayuda.

Saludos,

Soledad Rojas Altamar

Analista Remuneración y Servicios al Personal Regional Costa | Vicepresidencia de Servicios

Grupo Éxito – Calle 77 #71-49 2do Piso | Barranquilla

Tel 57+(5) 3854410 | Ext 345281

Soledad.rojas@grupo-exito.com



Almacenes Éxito S.A y sus filiales informan que el contenido de este correo y sus anexos son de su propiedad, para uso exclusivo del destinatario y en razón de su vínculo con la Compañía. Si usted recibe este correo por error, debe notificar al remitente de inmediato, eliminarlo de su bandeja con sus anexos a la mayor brevedad y abstenerse de divulgar su contenido. Puede contener información confidencial, privilegiada o de uso restringido protegida legalmente. Su revisión, uso, copia, impresión, retención, publicación, reenvío, distribución o cualquier otra acción no autorizada está prohibida de forma expresa y podrá ser objeto de acciones legales y sanciones; además dará a cualquiera de las entidades del Grupo Éxito el derecho de reclamar los daños y perjuicios que esto le cause. Si usted es el destinatario de este correo y sus anexos, le asiste el deber de mantener la reserva sobre su contenido y sobre la información de carácter personal del remitente y demás personas relacionadas en el mismo. Los datos personales son tratados por la Compañía de acuerdo con la política de protección de datos personales disponible en www.grupoexito.com.co,

y cualquier solicitud respecto de los derechos de habeas data puede ser dirigida al correo proteccion.datos@grupo-exito.com. Si desea comunicarse con la Línea de Transparencia puede hacerlo a través de la línea 018000 52 25 26, o el correo etica@grupo-exito.com".

Almacenes Éxito S.A y sus filiales informan que el contenido de este correo y sus anexos son de su propiedad, para uso exclusivo del destinatario y en razón de su vínculo con la Compañía. Si usted recibe este correo por error, debe notificar al remitente de inmediato, eliminarlo de su bandeja con sus anexos a la mayor brevedad y abstenerse de divulgar su contenido. Puede contener información confidencial, privilegiada o de uso restringido protegida legalmente. Su revisión, uso, copia, impresión, retención, publicación, reenvío, distribución o cualquier otra acción no autorizada está prohibida de forma expresa y podrá ser objeto de acciones legales y sanciones; además dará a cualquiera de las entidades del Grupo Éxito el derecho de reclamar los daños y perjuicios que esto le cause. Si usted es el destinatario de este correo y sus anexos, le asiste el deber de mantener la reserva sobre su contenido y sobre la información de carácter personal del remitente y demás personas relacionadas en el mismo. Los datos personales son tratados por la Compañía de acuerdo con la política de protección de datos personales disponible en www.grupoexito.com.co, y cualquier solicitud respecto de los derechos de habeas data puede ser dirigida al correo proteccion.datos@grupo-exito.com. Si desea comunicarse con la Línea de Transparencia puede hacerlo a través de la línea 018000 52 25 26, o el correo etica@grupo-exito.com".



Barranquilla, mayo 20 de 2021

3118286-00462

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Cordial Saludo:

Me permito informarle que el(la) señor(a) FERNANDO PALTA GALARZA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 16630319 se encuentra retirado(a) de nuestra Compañía desde 31 de julio de 2020.

Lo anterior para su información, dando cumplimiento a su oficio 0252. Radicación 76001-40-03-002-2021-00100-00.

Cualquier inquietud, favor comunicarse al número telefónico 3854410 ext. 345281- 345186.

Atentamente,

SOLEDAD ROJAS ALTAMAR

Analista Servicios y Remuneración al Personal Regional Costa/Cali
Tel 3854410 Ext 345186-345281